



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

393/04

04 NOV 2004

Salta,

Expediente N° 12.360/2.004

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la autorización para la realización del "Primer Simposio de Enfermería VIH - SIDA", a realizarse en forma conjunta entre esta Facultad y el Hospital del Milagro (Servicio de Inmunocomprometidos), y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en despacho N° 173/04, del 12/10/04, aconseja autorizar la iniciación de los trámites para la organización del Simposio ya que no representa erogación alguna para la Facultad.

Que el Dpto. Investigación y Postgrado informa que la realización de "Simposios", no está específicamente reglamentada pudiendo aplicarse la reglamentación para la realización de cursos de Extensión Universitaria, Resolución - CD - N° 309/00.

Que ante la presentación de los requisitos necesarios, el Consejo Directivo de esta Facultad, resuelve aprobar la realización del mencionado Simposio.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/04 del 26/10/2.004)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar la realización del "PRIMER SIMPOSIO DE ENFERMERÍA VIH - SIDA", de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

DENOMINACIÓN: "PRIMER SIMPOSIO DE ENFERMERÍA VIH - SIDA - SALTA 2.004"

INTRODUCCIÓN:

Cinco de cada mil personas en América Latina padecen de SIDA, según señala el informe del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH-SIDA (ONUSIDA).

Los expertos confían en que las campañas de educación sostenidas en el tiempo son las que logran efectos favorables. Sin embargo los datos más recientes de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

393/04

04 NOV 2004

Salta,

Expediente N° 12.360/2.004

ONUSIDA sobre la epidemia, muestran que en algunas partes del mundo, las tasas de infección están creciendo con rapidez.

El síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) es una amenaza mundial para la salud pública, que sigue incrementando la carga de la enfermedad. Preocupa especialmente al Consejo Internacional de Enfermería, la creciente prevalencia de la infección del VIH en las mujeres, los jóvenes y otras poblaciones vulnerables. La falta de acceso a los servicios, la condición social y económica baja y los valores sociales que toleran la violencia, el abuso sexual y otras violaciones de los derechos de la mujer, siguen haciendo que la epidemia aumente en las mujeres.

Sigue notificándose en muchos países, un tratamiento irracional y discriminatorio de las personas que viven con el VIH-SIDA, con violaciones de sus derechos al trabajo, vivienda, educación e inclusive a la atención de salud y de enfermería.

La calidad de la vida de las personas que viven con el VIH- SIDA puede mantenerse principalmente mediante cuidados de enfermería amplios y competentes. Sin embargo, la prestación de cuidados a esas personas hace que aumenten los problemas profesionales y de salud de las enfermeras y otros trabajadores de atención de salud.

Con el empleo de la terapia antirretroviral ha mejorado en gran medida la salud y la calidad de vida de las personas que viven con el VIH-SIDA. Sin embargo, por su elevado costo, es inaccesible para muchas personas, especialmente de los países en desarrollo.

Por lo que el CIE insta a todos los profesionales de Enfermería a que:

- Participen activamente para sensibilizar y formar al público en lo que se refiere al VIH-SIDA para lo cual deben capacitarse.
- Contribuyan a proteger los derechos humanos fundamentales de las personas que viven con el VIH-SIDA, y los de sus familias, el público y las enfermeras que se ocupan de quienes viven con el VIH-SIDA.
- Así es que en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el SIDA, preocupados por los aspectos mencionados anteriormente, se inicia con este Simposio, una serie de actividades que tienden a contribuir en dicha lucha.

OBJETIVOS

- Informar los aspectos generales de VIH - SIDA
- Actualizar conceptos sobre los principales tratamientos y cuidados de enfermería.
- Abordar los aspectos bioéticos de VIH - SIDA.

CERTIFICACION

Se otorgará certificación de asistencia. Los certificados estarán firmados por



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

393/04

04 NOV 2004

Salta,

Expediente N° 12.360/2.004

el Decano de la facultad de Ciencias de la Salud, Dr. José Oscar Adamo, el Gerente del Hospital del Milagro, Dr. Sergio Humacata y los Coordinadores Lic. Liliana I. Ramos de Cicala y el Dr. Raúl Ramia.

COORDINADORES

Lic. Liliana Irene Ramos de Cicala - Facultad de Ciencias de la Salud.

Dr. Raúl Ramia - Hospital del Milagro.

DOCENTES

Lic. Lino Rodriguez. Universidad Nacional de Buenos Aires.

Lic. Liliana Ramos de Cicala - Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa.

Lic. Rosa Rodriguez - Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa.

Dr. Raúl Ramia - Hospital del Milagro.

Enf. Carmen Oropeza. Hospital del Milagro.

Lic. Patricia del V. Pérez. Primer Nivel de Atención

Dra. Ana María Urquiza. Primer Nivel de Atención. Coordinadora Regional Zona Oeste.

SECRETARIAS

Lic. Angela Delia Yapura. Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa.

Enf. Valeria Romero

RECURSOS MATERIALES

Data display.

Papelería para afiches y certificados.

Retroproyector

FINANCIAMIENTO:

Sin costo para las entidades organizadoras. Todos los gastos serán cubiertos por el Laboratorio Roche.

LUGAR

Circulo Médico de Salta. Urquiza 153 - Salta -

DESTINATARIOS

Mg. y Lic. en Enfermería.

Enfermeros Profesionales

Estudiantes de Enfermería

Auxiliares de Enfermería

Otros profesionales de la Salud

CUPO: 300 PERSONAS.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

393/04

04 NOV 2004

Salta,

Expediente N° 12.360/2.004

FECHA DE REALIZACION: 25 de Noviembre de 2.004

PROGRAMA

- ¿Qué es el VIH - SIDA? ¿Cómo se transmite?
- El SIDA, ¿Es una pandemia? Estadística mundial y de la Argentina.
- ¿Cómo se diagnostica? Consultoría pre y post test.
- Estadíos de la enfermedad.
- Problemática del VIH - SIDA en Salta. Abordaje desde el Primer Nivel de Atención.
- ¿Cual es el compromiso de Enfermería?
- VIH - SIDA ¿Un dilema Etico?
- ¿Que pasa con los antirretrovirales?
- Conferencia Central:

“FUZEON (enfuvirtide) impide la entrada del VIH-1 a la Célula CD4”

La educación: rol de enfermería.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Hospital del Milagro, Secretaría de extensión Universitaria, Cátedra Enfermería Médica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC

[Firma]
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud